

TOD@S
somos
fenaminsa



XXVIII
ASAMBLEA
NACIONAL

Desde el 17 al 20 de octubre se llevará a efecto la XXVIII Asamblea Nacional de Fenaminsa. Esta vez la Asamblea se desarrollará en las cercanías de la ciudad de Los Ángeles, en la Región del Biobío esto como una muestra concreta de que las regiones se han ganado su espacio en la Federación. Los temas que se tratarán en la Asamblea son delicados y de alto interés para nuestras socias y socios, entre ellos destacamos; el futuro de las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, la compleja situación que hoy viven los funcionarios del Servicio de Gobierno Interior, en materias de remuneraciones, infraestructura y equipamiento. Los impactos generados a partir de la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana, que involucran a las Subsecretarías del Interior y Prevención del Delito, lo cual ha generado un amplio debate respecto del rol de las otras áreas de Interior. Esto tiene estrecha relación con SENDA y ONEMI, pero también SUBDERE, están intentando establecer una orgánica y un propósito acorde con el proceso de Descentralización. Por otra parte, en esta Asamblea será ineludible el tratar los problemas que aquejan actualmente al Servicio de Migraciones, un Servicio que compite, hoy por hoy, con el Servicio de Gobierno Interior en cuanto a precariedad. Finalmente, respecto de ONEMI haremos seguimiento de los compromisos contraídos con el Gobierno, para tomar decisiones que garanticen su cumplimiento. La buena noticia es que estas discusiones nos alcanzan con al menos tres fortalezas: Actualmente nuestra federación alcanza la cifra de 2.000 socios y socias, la cifra más alta desde su creación; además contamos con un Directorio Nacional cohesionado, trabajando, como no se había visto en años en la Federación. Con un gran despliegue territorial y transversal en todos los Servicios y Subsecretarías que pertenecen a la federación. Finalmente, hemos ido plasmando una capacidad propositiva, que va haciendo difícil a las autoridades excluirnos de los temas relevantes. Eso gracias a las capacidades profesionales de los socios y socias y de su dirigencia. Esperamos, por tanto, tener una Asamblea Nacional participativa, con decisiones transparentes y verificables por parte de nuestros socios y socias. Muchas Gracias por su confianza, trataremos de estar a la altura de sus expectativas.



Por Esteban Tumba
 Martínez - Presidente
 Nacional - FENAMINSA



Gestiones sindicales

Destacamos las gestiones sindicales más relevantes de la Federación en el último mes

Reunión con Subsecretario del Interior Manuel Monsalve y su gabinete



El 29 de septiembre se desarrolló en el palacio de la Moneda la reunión entre el Directorio Nacional de FENAMINSA y el subsecretario del Interior. En la instancia se retomó la agenda de relaciones laborales. Entre los elementos más relevantes de la reunión se destacan los siguientes:

- Se estableció una reunión trimestral de seguimiento y evaluación de compromisos del Subsecretario con la Federación.
- Se definieron nuevas contrapartes de Fenaminsa: Jefe de la DGI y de la Jefa del Departamento de Gestión de Personas.
- Respecto de infraestructura y equipamiento se comprometen acciones de mejora a partir de último trimestre de 2022 y 2023. Se están priorizando los recursos en diálogo con FENAMINSA.
- Se compromete un estudio sobre dotación mínima o estandarizada para las DPR y DPP ponderándola en base a realidad territorial, el estudio se desarrollará el último trimestre del año 2022.
- Se establece la mesa de mejoras para las y los funcionarios de Gobierno Interior.
- Respecto de SENAPRED (ONEMI), se compromete gestionar con DIRPES el cumplimiento de los compromisos financieros generados luego del paro de ANFUONEMI en el marco de la tramitación del DFL.
- Se expone la propuesta de reorganización institucional derivada de la discusión del Nuevo Ministerio de Seguridad Pública

Mesa de Gestión de Personas, Subsecretaría del Interior :

Se retomó la participación de Fenaminsa con 3 representantes en la mesa de Gestión de las Personas, la mesa busca actualizar la política de gestión de personas de la Subsecretaría, lo que involucra a las y los funcionarios de la Secretaría de Administración General y al Servicio de Gobierno Interior. Asistieron: Fabiola Wastavino, Alejandro Ruiz-Tagle e Ingrid Cancino

Exposición ante la Comisión de Seguridad Pública del SENADO



El 11 de octubre, en el marco de la discusión del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, la Federación expuso su propuesta ante el SENADO. Revisa la exposición completa en: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/permanentes/seguridad-publica/comision-de-seguridad-publica/2022-10-11/085718.html>

Mesa de Mejoras SGI :

Se desarrolló la primera sesión de la mesa, se inició el análisis de factibilidad de mejoras y la priorización de medidas de mejora para el 2022.

Reunión con Subsecretario Eduardo Vergara de Prevención del Delito

Se expone la propuesta de reforma institucional de FENAMINSA en el marco del trámite del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad

#FENAMINSAenTerreno #FENAMINSA

Valpo. Interior y Araucanía-Los Ríos

Durante septiembre y octubre el Directorio Nacional se desplegó por el país, estuvimos en la región de Valparaíso Interior (DPPs: Quillota, San Felipe, Los Andes, Marga-Marga y San Antonio) encuentros gestionados por nuestro Secretario Territorial Pablo González Canelo; y en Araucanía-Los Ríos (DPRs Araucanía y Los Ríos, DPPs Malleco y Ranco) coordinada por nuestra Secretaria Territorial Romina González Monroy.

En las instancias se produjo un interesante diálogo con las y los socios de Gobierno Interior permitiendo recoger las necesidades y demandas existentes en cada territorio. Agradecemos la acogida y el compromiso con FENAMINSA.



Únete a nuestras redes

Instagram



[instagram.com/fenaminsa/](https://www.instagram.com/fenaminsa/)

facebook



Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio del Interior y Servicios Afines.

[facebook.com/fenaminsa](https://www.facebook.com/fenaminsa)

fenaminsa informa - Octubre 2022-

FENAMINSA INFORMA es el boletín mensual de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio del Interior y Servicios Afines.

Es editado por el equipo de comunicaciones del Directorio Nacional de Fenaminsa: Ingrid Cancino Henríquez, Pablo González Canelo, Romina González Monroy, Ricardo Sepúlveda Valdés, Orlando Cifuentes Arellano y Cristian Inzunza Espinoza.

Escríbenos a fenaminsa.cl@gmail.com y síguenos en redes sociales



Atención: la Sobrecarga Laboral es una vulneración de derechos

#FenaminsaTeDefiende

Designar funciones adicionales al funcionario de forma excesiva, solicitando un trabajo desproporcionado, representa un riesgo sicosocial que afecta la calidad de vida de muchas y muchos de nuestros funcionarios a lo largo del país, lo cual puede tener consecuencias muy graves para nuestra salud.

La deserción laboral, ambientes laborales no saludables, aumento de los niveles de estrés y depresión, son solo algunas consecuencias de la sobrecarga laboral siendo considerada una modalidad de acoso laboral o mobbing. La Ley 20.607 que Modifica el Código del Trabajo al incorporar sanciones a prácticas de acoso laboral, señala que el acoso laboral “es contrario a la dignidad de la persona el acoso laboral, entendiéndose por tal toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo”.

En este mismo sentido la Dirección del Trabajo define que uno de los principales factores de riesgo para la emergencia de prácticas de acoso laboral es. “Un inadecuado diseño de los puestos de trabajo y la falta de definición de las funciones y tareas de cada persona”, es decir hay una relación entre diseño organizacional, sobrecarga laboral y acoso laboral.

En el caso del Ministerio del Interior, el Servicio de Gobierno Interior claramente presenta un déficit de dotación, lo que no permite generar una estructura organizacional robusta que proteja y dé seguridad a funcionarias y funcionarios. Los cambios en la estructura y funciones de los servicios públicos, sin un proceso de planificación y dialogo con los actores relevantes que se desarrollan en cada nueva administración, muchas veces generan sobrecarga laboral al personal que termina ejecutando varios roles a la vez, ello siempre velando por el buen funcionamiento del servicio como se requiere a todo servidor público.

Sin embargo la frontera entre compromiso y sobrecarga, a veces es muy tenue. Por ello, es preciso señalar que: **La sobrecarga Laboral es una vulneración de derechos.**

Por que ocurre esto? La norma indica que es producto de una deficiente planificación de procesos, lo que en el ultimo tiempo se ve agudizado por la instalación de las nuevas autoridades – que muchas veces son inexpertas – y que termina expresándose en dificultades en la gestión y en el manejo de las entidades públicas.

Otro tema central es la comunicación, una comunicación eficiente y honesta, permite siempre el fortalecimiento de los equipos. Cuando la autoridad y el equipo directivo de una institución no tiene capacidad de incorporar las miradas y los aportes que los equipos con experiencia pueden aportar, aumenta la posibilidad de cometer errores y no articular eficientemente los recursos institucionales, sobrecargando a los equipos y desarrollando gestiones inoficiosas.

FENAMINSA en sus visitas territoriales se ha desplegado a lo largo del país para pesquisar situaciones que se relacionan con la gestión y el personal, con el objeto de facilitar el despeje de situaciones particulares que requieren una mejor articulación de los recursos institucionales.

Sin embargo, siempre debemos estar atentas y atentos a que la distribución de tareas no genere una sobrecarga laboral o cualquier otra situación que implique vulneración de derechos. Para ello FENAMINSA ha implementado un sistema de defensa laboral que busca proteger a nuestras socias y socios ante vulneraciones de derechos, representándolos de manera gratuita ante tribunales e instancias administrativas, y también frente a sumarios administrativos. Para hacer uso del sistema de defensa jurídica, las socias y socios deben solicitarlo a través de la directiva de su asociación de base.

Por Romina González Monroy
Secretaria Territorial y Cristian
Inzunza Espinoza Secretario
Nacional



Saludamos a las y los nuevos directores de asociaciones que se incorporan al trabajo con FENAMINSA

Nuevas directivas



Jorge Riaño Portilla
Nuevo Presidente de la Asociación de Funcionarias y funcionarios de la



Sergio Navarrete
Nuevo Presidente de la Asociación Regional de Funcionarias y funcionarios de SGI



María Eugenia Ramos,
Nueva Presidenta de la Asociación de Funcionarias y funcionarios de la



Samuel Valencia P.
Nuevo Presidente de la Asociación de Funcionarias y funcionarios de la



Cristina Chávez,
Nueva Presidenta de la Asociación de Funcionarias y funcionarios de la